SOLICITA SALDO BANCARIO - AUTORIZA

Señor Juez:

NATALIA VANESA MASSIMINO, abogada inscripta al Tomo 133, Folio 147, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en mi carácter de letrada apoderada de **EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)**, con domicilio procesal en la calle San José 140, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27314224006 (email: natalia.massimino@enel.com) en los autos caratulados **"CORTEZ KARINA ANDREA Y OTRO C/ EDESUR S.A. S/ Daños y Perjuicios"**, **(Expte. Nº 66/2016)**, a V.S. digo:

I.- Atento al estado de autos, es que vengo a solicitar el saldo bancario presente en estas actuaciones, a fin de solicitar la restitución de fondos.

II.- Autorizo a Daniela Suazo, Romina Pandiani, Mark Preda, Ayelén de las Cuevas, Florencia Girotto y/o cualquiera de ellos en forma indistinta, para compulsar el expediente, retirar el mismo, extraer fotocopias del mismo, retirar copias de escritos, oficios, cédulas y testimonios, y -en general- para realizar cualquier otra diligencia relacionada con la parte demandada tendiente a la consecución del presente juicio, pudiendo cualquiera de ellos dejar nota los días correspondientes en los términos del Art. 133° inc. 2) del CPCC.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.